

Informe de la Secretaria General

Acción solicitada:

Se invita al Comité Permanente a tomar nota del presente informe de la Secretaria General.

Introducción

1. El presente informe trata sobre el trabajo realizado por la Secretaría desde el 1 de junio de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024. Se aporta un resumen general del trabajo realizado por la Secretaría durante este período y de los aspectos más destacados.
2. La Secretaria General ha manifestado su compromiso de reforzar el trabajo de la Secretaría con el fin de cumplir eficazmente el mandato previsto en el Artículo 8 de la Convención y seguir las instrucciones recibidas de la Conferencia de las Partes Contratantes y del Comité Permanente. La Secretaria General ha organizado el informe sobre el trabajo de la Secretaría en las principales áreas de trabajo indicadas a continuación para apoyar a las Partes Contratantes en la aplicación del Plan Estratégico de la Convención:
 - Garantizar la excelencia operativa para apoyar a las Partes Contratantes;
 - Aumentar la visibilidad y la concienciación en lo que se refiere al carácter central de los humedales en los procesos mundiales;
 - Colaborar para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros objetivos mundiales, y fomentar el multilateralismo; y
 - Movilizar recursos para apoyar la aplicación del Convención.

Garantizar la excelencia operativa para apoyar a las Partes Contratantes

3. El desempeño de la función fundamental de la Secretaría para apoyar a las Partes Contratantes sigue siendo una prioridad e incluye la organización de las reuniones de los órganos rectores y subsidiarios, además de la aplicación de las decisiones e instrucciones de las Partes Contratantes. Esta área de trabajo ha sido priorizada en el plan de trabajo trienal aprobado por el Comité Permanente en su 62ª reunión (SC62), y en el plan de trabajo anual para 2024 que se presenta a la SC63 para su consideración como documento SC63 Doc.14.
4. Una función esencial de la Secretaría es la organización de las reuniones de los órganos rectores y subsidiarios de la Convención, incluyendo la Conferencia de las Partes Contratantes (COP), el Comité Permanente y el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT). Durante este período, la Secretaría ha llevado a cabo las gestiones logísticas y ha preparado los documentos de las reuniones, además de organizar las reuniones SC62, STRP26 y SC63.

5. La asistencia a la SC62 fue notable, con un total de 147 participantes en representación de 45 Partes Contratantes y 21 organizaciones observadoras, y hasta 130 participantes adicionales en línea diariamente. El uso de una sala auxiliar, equipada para permitir la participación en reuniones híbridas, resultó fundamental para facilitar intervenciones fluidas de las organizaciones observadoras, lo que contribuyó a crear un entorno inclusivo e interactivo. Los resultados de la encuesta de la reunión fueron positivos, y reflejan un fuerte compromiso de las Partes que participaron.
6. La Secretaría organizó la 26ª reunión del Grupo de Examen Científico y Técnico (STRP26) del 5 al 9 de febrero de 2024. Asistieron a la reunión 45 participantes en total, incluidos 16 miembros del Grupo, seis Coordinadores Nacionales del GECT, nueve organizaciones observadoras del GECT y tres representantes de Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA). La Secretaría facilitó la participación virtual en las sesiones plenarias y durante las sesiones paralelas de la reunión, y hubo 52 personas que participaron a distancia.
7. La Secretaría ha iniciado los preparativos para la reunión SC63, prevista del 3 al 7 de junio de 2024, incluyendo la preparación de los documentos y de las gestiones logísticas para la reunión. Entre las mejoras de las reuniones basadas en los comentarios de las Partes y en la experiencia de la Secretaría figuran la normalización y mejora de las placas de identificación con el logotipo de la Convención y las disposiciones para que los participantes en la reunión reciban una “Carte Explore”, que permite viajar gratuitamente por Gland y Nyon. Puede consultarse información detallada sobre estos arreglos en el documento “Información para los participantes”¹, disponible en la página de la reunión SC63².
8. La Secretaría sigue prestando apoyo a los grupos de trabajo y subgrupos del Comité Permanente, incluidos el Grupo de Trabajo Administrativo, el Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, el Subgrupo de Finanzas, el Grupo de supervisión de las actividades de CECOP (comunicación, fomento de capacidad, educación, concienciación y participación), el Grupo de Trabajo sobre el fortalecimiento institucional y el Grupo de trabajo sobre la juventud. La Secretaría brindó su apoyo a las Partes en el establecimiento del Subgrupo sobre la COP15 y el Comité Asesor Independiente sobre la Acreditación de Ciudades de Humedal durante la 62ª reunión del Comité Permanente.
9. Paralelamente a la reunión SC62, en septiembre de 2023, la Secretaria General se reunió con la Presidencia del Grupo de trabajo sobre la juventud y otros miembros del Grupo para discutir la aplicación de la Resolución XIV.12 sobre *Fortalecimiento de las conexiones de Ramsar a través de la juventud*, incluidos los progresos del Grupo en relación con el mandato encomendado en esa Resolución. La participación de la juventud se ha convertido en un elemento importante de las misiones y compromisos de la Secretaria General. En la COP28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), celebrada en diciembre de 2023, la Secretaría de la Convención sobre los Humedales organizó un acto paralelo conjuntamente con la Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP), en el que la Secretaria General se unió al Director General del SPREP, al Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Samoa, al Embajador de Fiji en Indonesia, al Embajador de Australia para el Cambio Climático y a representantes de la juventud en el panel para debatir el papel del empoderamiento de la juventud en la conservación de los humedales, especialmente en la región del Pacífico. Además, la Secretaria General pronunció discursos de apertura en el IHE Delft Institute for Water Education, en los Países Bajos, y en la Escuela de Ciencias Ambientales

¹ Véase <https://www.ramsar.org/es/document/63a-reunion-del-comite-permanente-sc63-informacion-para-los-participantes>.

² Véase <https://www.ramsar.org/es/meeting/63a-reunion-del-comite-permanente>.

(SES) de la Universidad Jawaharlal Nehru, en la India, haciendo hincapié en que la implicación de la juventud en los humedales es más importante que nunca antes en la Agenda 2030. También interactuó con personas jóvenes en forma paralela al sexto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-6) en Nairobi (Kenya), y también en Harare (Zimbabwe), durante su visita a ese país.

10. El Comité Permanente, en su Decisión SC58-18, convino en reconocer entre períodos de sesiones los saldos de las contribuciones pendientes de pago de las Partes Contratantes como una confirmación colectiva. Se requiere esta confirmación de los saldos pendientes a fin de que el auditor externo pueda completar la auditoría de los estados financieros de la Convención sobre los Humedales. El Comité Permanente reconoció entre períodos de sesiones las contribuciones pendientes mediante un procedimiento de acuerdo tácito que finalizó el 25 de enero de 2024.
11. Durante este período, la Secretaría llevó a cabo dos Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA): una de ellas fue una misión conjunta con el Centro del Patrimonio Mundial (UNESCO) al Paisaje Cultural Fertő/Neusiedlersee, un Sitio Ramsar/Sitio del Patrimonio Mundial transfronterizo entre Austria y Hungría, y la segunda fue al estuario del río Sierra Leona (Sierra Leona). Además, la Secretaría proporcionó asistencia a cinco Partes Contratantes sobre los procedimientos para llevar a cabo una MAR.
12. Estas RAM ayudaron a los países a identificar soluciones a una serie de amenazas que afectan a las características ecológicas de los Humedales de Importancia Internacional (“Sitios Ramsar”), entre ellas la urbanización y otras actividades humanas como parques eólicos, desarrollo turístico y abastecimiento de agua. Durante este período, la Secretaría también completó los informes para las MAR que se habían llevado a cabo anteriormente en Bolivia y Benin. En los próximos meses, la Secretaría tiene previsto realizar MAR en Guinea, Nicaragua, México y el lago Prespa en Albania, Grecia y Macedonia del Norte.
13. A lo largo de 2023, se han logrado avances considerables en todas las tareas previstas en el plan de trabajo del GECT. Entre los logros notables se incluye la finalización de un documento informativo titulado “Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal: Ampliación de la escala de conservación, restauración y uso racional de los humedales a través de estrategias y planes de acción nacionales de biodiversidad (EPANB)”³ como un producto previsto vinculado con la Tarea 5.2. Además, el GECT ha completado satisfactoriamente todos los mandatos, que se han puesto a disposición en el espacio de trabajo del GECT, así como los documentos de alcance para las tareas asignadas para este período.
14. Los días 27 y 28 de noviembre de 2023, la Secretaría organizó un taller de planificación, que incluyó una revisión exhaustiva de los avances con respecto a las actividades previstas para 2023. Esta revisión sirvió de base para configurar las actividades previstas para 2024, en consonancia con los objetivos esbozados en el plan trienal para 2023-2025. El taller facilitó la racionalización de las actividades, la eliminación de duplicaciones y el perfeccionamiento de los indicadores. El plan de trabajo de la Secretaría para 2024 se presenta a la reunión SC63 como documento SC63 Doc.14, e incorpora nuevas tareas encomendadas en las decisiones adoptadas en la reunión SC62.
15. Se siguen desarrollando tecnologías y prácticas institucionales para mejorar la eficiencia y la eficacia en el trabajo de la Secretaría. La base de datos de Gestión de la relación con clientes

³ Véase <https://www.ramsar.org/es/document/marco-mundial-de-biodiversidad-de-kunming-montreal-ampliacion-de-la-escala-de-conservacion>.

(CRM, por sus siglas en inglés) fue objeto de un mantenimiento activo y perfeccionada como herramienta principal para la gestión eficaz de contactos, correos, inscripciones en reuniones, procesos de presentación de candidaturas y presentación de informes. El sitio web de la Convención entró en funcionamiento en el verano de 2023, después de haber sido rediseñado centrándose en el rendimiento, la facilidad de uso para las Partes Contratantes y la facilidad de gestión para la Secretaría (véase más información en el párrafo 20 a continuación). Un enfoque racionalizado para apoyar a las Partes en el período entre sesiones combinó varias herramientas, como el CRM, las plataformas de conferencias telefónicas Zoom y Teams, y los espacios para compartir documentos SharePoint y Adobe Online. En el documento SC63 Doc.13.2 se presenta a la reunión SC63 una propuesta de enfoque y herramientas para mejorar la colaboración entre las Partes Contratantes en el período entre sesiones.

16. La estabilidad financiera de la Secretaría siguió siendo sólida en 2023 gracias a una gestión y supervisión financieras eficaces, en consonancia con las prácticas financieras validadas y respaldadas por los auditores externos recién nombrados. A lo largo del año pasado, aumentó la ejecución de las actividades presupuestadas, lo que se tradujo en un mayor porcentaje de ejecución del presupuesto básico para 2023 en comparación con 2022. A finales de 2023, el saldo de los fondos básicos había disminuido debido a un aumento de las provisiones (tanto para personal como para contribuciones pendientes).
17. Al 29 de febrero de 2023, la Secretaría contaba con una plantilla de 22 personas, de las cuales 11 son hombres y 11 son mujeres, con un perfecto equilibrio de género. La Secretaría también ha logrado la igualdad de género en diferentes tipos de puestos; se ha alcanzado el equilibrio de género en los puestos superiores (M1 y superiores), con una proporción hombre-mujer de 57 % a 43 % (4 a 3 funcionarios), y en los puestos de apoyo y profesionales (Pasantes a P2), en los que los hombres representan el 47 % (7 funcionarios) y las mujeres el 53 % (8 funcionarios). A la fecha, hay cuatro puestos vacantes:
 - Dos Pasantes – Apoyo Técnico: la titular para la región de las Américas ocupará su puesto el 4 de marzo de 2024, mientras que la contratación para el puesto para Asia y Oceanía está a punto de finalizar.
 - Asesor Principal para las Américas: la contratación se encuentra en curso, y está previsto que concluya a finales de abril.
 - Oficial de Apoyo Financiero a los Humedales, que es un nuevo puesto financiado por la República de Corea: la contratación está en curso y está previsto que concluya a mediados de abril.
18. La Secretaría sigue proporcionando conocimientos y apoyo de red a las Iniciativas Regionales de Ramsar (IRR). Por ejemplo, para movilizar recursos en apoyo de su funcionamiento, la Secretaría vinculó a la Agencia Francesa de la Biodiversidad (OFB) con NigerWet y la Iniciativa Regional de Ramsar para África Meridional (SARRI). Como resultado, la OFB ha comprometido recursos técnicos y financieros para establecer plenamente la estructura organizativa, el mandato y un plan estratégico de actividades para la iniciativa SARRI. La Secretaría tiene previsto trabajar de manera continua con los coordinadores de las IRR para identificar otras esferas para promover la cooperación y el apoyo.

Aumentar la visibilidad y la concienciación en lo que se refiere al carácter central de los humedales en los procesos mundiales

19. Aumentar la visibilidad y la concienciación en lo que se refiere al carácter central de los humedales en los procesos mundiales es fundamental para afrontar la triple crisis planetaria

relacionada con el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación. La cuestión de la protección, conservación y restauración de los humedales debe ser tratada como cuestión fundamental a fin de inculcar la urgencia de las medidas necesarias.

20. El sitio web actualizado de la Convención se presentó en julio de 2023. El sitio se ha desarrollado utilizando las tecnologías más recientes con vistas a mejorar la facilidad de uso, la rapidez y la seguridad. Aunque el contenido y la estructura siguen siendo similares a los del sitio web anterior, un organismo especializado ayudó a crear un nuevo aspecto, haciendo que el sitio fuera más moderno, fácil de usar y optimizado para su uso en distintos dispositivos, como tabletas y teléfonos. La tecnología elegida permitirá a la Secretaría gestionar los contenidos con mayor eficacia y garantizar que el sitio pueda mejorarse, actualizarse y mantenerse durante muchos años. Además, un enfoque más flexible para la creación de contenidos permite a la Secretaría crear nuevas páginas adaptadas a distintos tipos de contenidos, manteniendo al mismo tiempo un aspecto homogéneo en todo el sitio web. A este respecto, la Secretaría ha recibido comentarios positivos de las Partes Contratantes.
21. La Convención mantiene una presencia activa y comprometida en varias plataformas de redes sociales, con un aumento constante de la participación a lo largo del período que abarca el informe. Al final del período que abarca el informe, la cuenta de X de la Convención tenía aproximadamente 33.950 seguidores, Instagram contaba con 10.822 seguidores, y la página de Facebook gozaba de un seguimiento considerable, con 156.000 seguidores. La cuenta oficial de LinkedIn tenía 10.388 seguidores, y el canal de YouTube tenía 4.250 suscriptores. En particular, la Secretaria General demuestra una notable actividad en X y LinkedIn, donde tiene 11.807 seguidores, con los que comparte actualizaciones periódicas sobre las reuniones a las que asiste y sus perspectivas sobre los humedales en la agenda mundial.
22. El Día Mundial de los Humedales, el 2 de febrero, sigue siendo el evento más significativo de comunicación y concienciación para la Convención. El tema de 2024, “Los humedales y el bienestar humano” subrayó la manera en que todos los aspectos del bienestar humano están ligados a la salud de los humedales del mundo. La Secretaría, con el apoyo financiero de Danone, elaboró diversos materiales de comunicación y de conocimiento de marca para la campaña de concienciación mundial que se podían descargar del sitio web creado para tal fin.
23. Para celebrar el Día Mundial de los Humedales, se organizaron más de 1.400 eventos nacionales, en más de 70 países, para un público muy diverso de niños, comunidades locales, personas jóvenes y responsables políticos. La Secretaria General se unió a las celebraciones en Indore (India).
24. La Secretaría ha estado aprovechando las oportunidades que ofrecen los días internacionales para llamar la atención sobre la importancia de los humedales para el planeta y para las personas. En días internacionales tales como el Día Mundial del Agua (22 de marzo), Día Internacional de la Diversidad Biológica (22 de mayo), Día Mundial de los Océanos (8 de junio), Día Internacional de la Juventud (12 de agosto) y Día Internacional para la Reducción de los Desastres (13 de octubre), la Secretaría difundió declaraciones de la Secretaria General por vídeo y en papel, además de crear contenido específico sobre el evento en los medios sociales y participar en eventos.
25. La Secretaria General ha demostrado una notable actividad e implicación en diversos foros internacionales; algunos ejemplos son debates con organizaciones influyentes como la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Banco Europeo de Inversiones (BEI), la Oficina

de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), el Grupo de Gestión Ambiental (GGA), y notables reuniones con diversas Misiones Permanentes.

26. Asimismo, la Secretaría General busca proactivamente la participación de los medios internacionales a fin de tener oportunidades para transmitir información sobre los humedales. Durante el período que abarca el informe, fue entrevistada por la British Broadcasting Corporation (BBC) y la China Global Television Network (CGTN).
27. La iniciativa de Shoebill Environmental Consultancy para restaurar el humedal urbano de Venter Valley, en Zambia, ganó el premio Pitch for the Grant 2023 y recibirá 10.000 euros de Danone en septiembre de 2023. La Secretaría recibió más de 260 propuestas de proyectos con ideas encaminadas a la conservación de los humedales y la mejora de los medios de vida. El premio Pitch for the Grant, presentado en 2022 como parte de la renovada asociación con Danone, apoya ideas de particulares, organizaciones comunitarias y empresas sociales para conservar, restaurar y utilizar de forma sostenible los humedales. Esta iniciativa de subvención con Danone demuestra la disponibilidad de diversos esfuerzos de base en favor de los humedales y subraya la necesidad crucial de contar con más financiación inicial de este tipo para los humedales.
28. El Comité Asesor Independiente (CAI) del sistema de acreditación de Ciudad de Humedal ha prorrogado tres meses el plazo para la presentación de nuevas solicitudes de Acreditación de Ciudad de Humedal, del 30 de noviembre de 2023 al 29 de febrero de 2024. Además, en colaboración con el Centro de Biodiversidad de las Ciudades de ICLEI, la Convención presentó en el Día Mundial de las Ciudades un póster y una ficha informativa que ofrece una instantánea de los importantes beneficios de los humedales urbanos e ilustra lo que las ciudades pueden hacer para potenciar estos beneficios. Este esfuerzo conjunto pretende facilitar una comprensión más profunda de la relación entre las zonas urbanas y los humedales, fomentando así un desarrollo urbano sostenible.
29. La Secretaría participa activamente en las reuniones en línea de la “Flotilla de la Comunicación” organizadas por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en Montreal. La Flotilla fue creada con el fin de coordinar las comunicaciones y lograr sinergias entre varias convenciones y organizaciones relacionadas con la diversidad biológica.
30. Un elemento clave de la Estrategia de Comunicaciones es la creación de contenido enriquecedor, actual y pertinente que sirva a los asociados de la Secretaría y a los interesados para diseminar esos contenidos y mensajes. La Secretaría creará contenido atractivo, cuando sea posible a través de la narrativa, para presentar los “campeones de los humedales”, por ejemplo, a fin de compartir relatos que fomentan la comprensión e inspiran acciones en pro de los humedales. La Secretaría seguirá buscando y captando contenido local y regional para ilustrar estos mensajes. Para profundizar este compromiso, la Secretaría ha puesto en marcha una iniciativa denominada “Las Mujeres y los Humedales”, que busca promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, documentando relatos de mujeres, incluidas mujeres y niñas Indígenas, para crear conciencia y fundamentar el diseño de intervenciones significativas.

Colaborar para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros objetivos mundiales, y fomentar el multilateralismo

31. Las Partes Contratantes han manifestado su deseo de que la Secretaría, en representación de la Convención, participe activamente en la agenda política mundial más amplia. Con este fin, la Secretaría sigue priorizando su trabajo para apoyar la cooperación internacional y realzar la

importancia de los humedales y de la Convención en la agenda política mundial. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París sobre el cambio climático y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal están impulsando los esfuerzos nacionales e internacionales de planificación y financiación. El creciente interés garantiza que los humedales y la labor de las Partes Contratantes en el marco de la Convención contribuyan a estos marcos políticos.

32. La Secretaria General participó en la 29ª Reunión de Altos Funcionarios del Grupo de Gestión Ambiental (GGA) de las Naciones Unidas, donde defendió la importancia de los humedales y su uso sostenible para hacer frente a una serie de retos ambientales.
33. En octubre de 2023, la Secretaria General asistió al tercer Comité Intergubernamental de Negociación (INC-3) sobre la contaminación por plásticos. Al margen de esta reunión, se reunió con varios ministros de nuestras Partes Contratantes y responsables de organismos, entre ellos la Sra. Inger Andersen, Directora Ejecutiva del PNUMA. Las conversaciones giraron en torno a la mejora de la participación de la Convención, dado el importante papel que desempeñan los plásticos como principales contaminantes de los humedales, lo que afecta negativamente a las especies que dependen de estos ecosistemas, incluidos los seres humanos.
34. La Secretaría sigue reforzando su relación con las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas y sus organismos en Ginebra, a través de las sesiones informativas en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (UNOG), y la Secretaria General y los Asesores Regionales también celebran reuniones bilaterales periódicas con las Misiones Permanentes.
35. La Convención es uno de los socios mundiales del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas. Las actividades de la Secretaría engloban ampliamente el clima, el agua y la diversidad biológica. La Secretaría también contribuye a los grupos de trabajo sobre buenas prácticas y sobre seguimiento del Decenio. Sigue colaborando activamente con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y centra sus esfuerzos en la cooperación y las sinergias con las convenciones relacionadas con la diversidad biológica, de conformidad con el párrafo 32 de la Resolución XII.3 (Rev. COP13) *Mejora de la visibilidad y envergadura de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones internacionales*. Se siguen estableciendo otros ámbitos específicos de cooperación con estos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, en el marco de los memorandos vigentes, particularmente con el CDB, la Convención sobre las Especies Migratorias y la Convención del Patrimonio Mundial, además de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).
36. La Secretaría apoya el avance de la acción por el clima mediante la participación y la colaboración en la CMNUCC, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la CLD. A este respecto, la Secretaria General asistió a la COP28 de la CMNUCC, donde participó en la Cumbre Presidencial de Alto Nivel. Ofreciendo capacidad de apoyo a nuestros socios, la UNDRR y la OMM, también asumió el papel de moderadora en una sesión sobre la iniciativa “Alerta temprana para todos”, que contó con la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres. Bajo su liderazgo, la iniciativa se puso en marcha con el ambicioso objetivo de implantar sistemas de alerta temprana en todos los países para 2027. Durante la COP28, también tuvo el privilegio de entrevistarse con varias Partes Contratantes, entre ellas Azerbaiyán, que acogerá la próxima conferencia sobre el clima, la COP29. En materia de diversidad biológica, la Secretaría trabaja en estrecha colaboración con el Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica de las Convenciones relacionadas con la

diversidad biológica y participó activamente en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Movilizar recursos para apoyar la aplicación del Convenio

37. La disponibilidad de fondos suficientes y previsible es imprescindible para la aplicación eficaz de la Convención. La Secretaría ha tomado medidas para fomentar el pronto pago de las contribuciones al presupuesto básico por las Partes Contratantes y para obtener fondos para las prioridades de recaudación de fondos complementarios indicadas en el Anexo 4 de la Resolución XIV.1, *Cuestiones financieras y presupuestarias*.
38. El plan de trabajo de movilización de recursos⁴, aprobado en la reunión SC62 en septiembre de 2023, describe la estrategia y las medidas de la Secretaría para garantizar fondos para las prioridades no financiadas con cargo al presupuesto básico en este trienio. Además, en el Anexo 2 del plan de trabajo se proponen actividades destinadas a facilitar la movilización de recursos por las Partes Contratantes. La Secretaría sigue buscando de forma proactiva posibles donantes y entablando contactos con ellos, lo que incluye la búsqueda de asociaciones y colaboraciones pertinentes que se ajusten a los objetivos de movilización de recursos y recaudación de fondos para el trienio.
39. En 2023, el total de contribuciones voluntarias recibidas ascendió a 1.672.000 CHF en apoyo de las prioridades de recaudación de fondos complementarios del trienio. La Secretaría desea reconocer y agradecer a los Gobiernos de Finlandia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Danone sus contribuciones de subvenciones en apoyo de las tareas esbozadas en el plan de trabajo del GECT.
40. Durante el período que abarca este informe, además de las contribuciones para prioridades no financiadas con cargo al presupuesto básico, la Secretaría recibió financiación para la aplicación de resoluciones específicas de la Convención. Concretamente, los Gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de los Estados Unidos de América aportaron fondos para facilitar una evaluación de los sitios Ramsar en Ucrania, como se solicita en la Resolución XIV.20. El Gobierno de Suiza asignó fondos adicionales a través de la Swiss Grant for Africa con la finalidad ayudar a las Partes Contratantes de la región a actualizar sus Fichas Informativas de Ramsar, mientras que el Canadá se comprometió a apoyar las iniciativas de la Secretaría destinadas a lograr avances en la incorporación de la perspectiva de género en la aplicación de la Convención.
41. La Secretaría y el Gobierno de la República de Corea firmaron en noviembre de 2023 un acuerdo de financiación. Durante los próximos cinco años, el Ministerio de Medio Ambiente contribuirá a la colaboración de la Secretaría con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC) apoyando el trabajo del Oficial de Apoyo Financiero a los Humedales, cuya tarea principal es reunir conocimientos sobre el flujo financiero internacional para la conservación de los humedales y asesorar a las Partes Contratantes sobre cómo acceder a la financiación disponible.
42. Entre julio y septiembre de 2023, la Secretaría llevó a cabo una encuesta para evaluar las necesidades de capacidad y conocimientos requeridas para mejorar la recaudación de fondos y la movilización de recursos para los humedales. La encuesta tuvo la finalidad de identificar a los destinatarios y comprender sus necesidades específicas de movilización de recursos, lo que

⁴ Véase <https://www.ramsar.org/es/document/sc62-doc18-plan-de-trabajo-sobre-la-movilizacion-de-recursos-2023-2025>.

aportaría información a la Secretaría y le ayudaría a desarrollar los recursos pertinentes. Los resultados de la encuesta mostraron que casi el 25 % de las personas encuestadas tienen un conocimiento limitado o nulo de la movilización de recursos, mientras que solo el 5 % calificó su conocimiento de excelente. Además, las personas encuestadas mencionaron la redacción de propuestas de proyectos eficaces, la exploración de opciones de financiación innovadoras para los humedales y el diseño de estrategias de financiación como áreas prioritarias para el fomento de la capacidad.

43. La Secretaría firmó un nuevo memorando de entendimiento con la Nagao Natural Environment Foundation del Japón que permitirá que la Secretaría preste apoyo para la aplicación de la Convención a Partes Contratantes de Asia y Oceanía hasta 2025, gracias al Fondo Nagao para los Humedales. Desde 2016, a través de este fondo, la Secretaría ha podido apoyar varios proyectos a pequeña escala relacionados con la gestión sostenible y la conservación de Humedales de Importancia Internacional en regiones en desarrollo de Asia y Oceanía. El Fondo ha sido especialmente vital para lograr los objetivos de la Convención en las zonas más remotas de las Islas del Pacífico, el Himalaya y los desiertos de Asia Central.
44. Desde 1997, la Secretaría, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos han gestionado la iniciativa, Fondo Humedales para el Futuro (WFF), a fin de beneficiar a instituciones y personas de América Latina y el Caribe mediante fomento de la capacidad y formación en la conservación y uso racional de los humedales. Esta iniciativa promueve la aplicación del concepto de uso racional de los humedales y del Plan Estratégico de la Convención mediante el fortalecimiento de la capacidad de los países para gestionar sus recursos de humedales y promover las actividades de formación sobre los humedales actualmente en curso o previstas en la región o complementar las iniciativas de formación y educación existentes con formación sobre los humedales.
45. En conclusión, la Secretaría sigue empeñada en mantener el impulso logrado tras la COP14 a lo largo de 2024. El compromiso con la excelencia operativa, la mayor visibilidad mundial, los esfuerzos de colaboración para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la movilización de recursos seguirán siendo los pilares básicos de la misión de la Secretaría. La Secretaría seguirá fomentando las asociaciones, colaborando con las Partes Contratantes y los interesados directos, y defendiendo la conservación de los humedales en la escena internacional. Aprovechando sus logros y las iniciativas en curso, la Secretaría aspira a seguir potenciando la conservación de los humedales, garantizando su uso sostenible y contribuyendo de manera significativa a los objetivos ambientales mundiales.